ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.23% en los Ingresos y un 93.69% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.02%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 22,255,354; los Recursos Ejercidos por $ 22,482,141 y el Patrimonio informado de $ 595,870, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 27 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de diciembre de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	166,000		166,000
Derechos	962,864		962,864
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	21,001		21,001
Aprovechamientos	31,802		31,802
Participaciones	9,722,322	9,640,035	9,640,035
Ingresos Extraordinarios	9,965,152	10,838,663	11,638,666
Total	**20,869,141**		**22,460,368**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 16, 52 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 23-ago-12, 27-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 20.19%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	158,500	166,000	4.73%
Derechos	667,500	962,864	44.25%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	16,000	21,001	31.26%
Aprovechamientos	52,600	31,802	-39.54%
Participaciones	9,060,820	9,640,035	6.39%
Ingresos Extraordinarios	8,732,591	11,638,666	33.28%
Total	**18,688,011**	**22,460,368**	**20.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales 16, 52 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 23-ago-12, 27-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 16.22%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	5,901,534	6,095,360	3.28%
Servicios Generales	2,443,000	2,611,595	6.90%
Materiales y Suministros	1,212,163	1,304,966	7.66%
Inversiones de Activo Fijo	20,000	1,504,358	7421.79%
Obra Pública	4,360,096	5,632,180	29.18%
Transf. de Asistencia Social	2,616,600	3,634,087	38.89%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,134,618	1,677,822	-21.40%
Total	**18,688,011**	**22,460,368**	**20.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de diciembre de 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 16.22%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

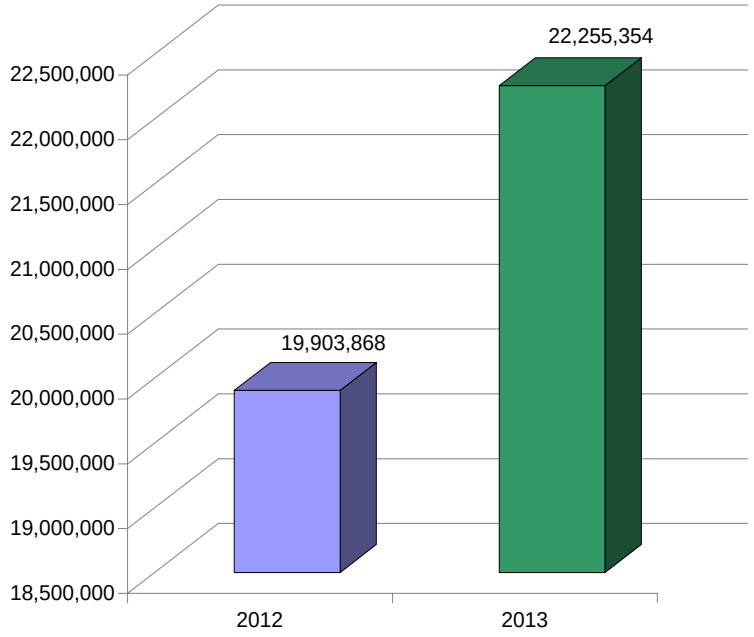
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	162,247	169,496	4.47%
Derechos	445,297	549,115	23.31%
Aprovechamientos	32,999	105,324	219.17%
Ingresos Extraordinarios	10,119,817	11,647,495	15.10%
Participaciones	9,143,508	9,783,924	7.00%
Total de Ingresos	**19,903,868**	**22,255,354**	**11.81%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.81% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 7.84%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 11.81% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 15.10% que significa $ 1,527,678, Participaciones en un 7.0% que significa $ 640,416 y Derechos en un 23.31% que significa $ 103,818.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	166,000	169,496	3,496
Derechos	962,864	549,115	-413,749
Productos	21,001	0	-21,001
Aprovechamientos	31,802	105,324	73,522
Total	**1,181,667**	**823,935**	**-357,732**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

823,935 - 0 / 1,181,667 - 0 = 0.697

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 30.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

823,935 / 22,255,354 = 0.037

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

169,496 / 823,935 = 0.206

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 20.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

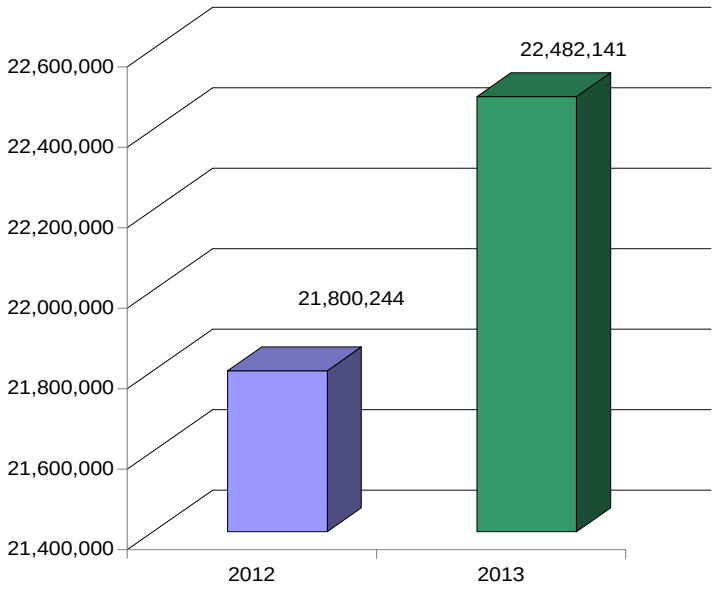
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	5,910,119	5,774,712	-2.29%
Servicios Generales	2,504,642	2,691,228	7.45%
Materiales y Suministros	1,384,203	1,269,479	-8.29%
Inversiones en Activo Fijo	19,024	1,504,358	7807.69%
Obra Pública	6,507,477	5,930,455	-8.87%
Transferencias de Asistencia Social	3,341,280	3,634,087	8.76%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,133,499	1,677,822	-21.36%
Total	**21,800,244**	**22,482,141**	**3.13%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 3.13%, que significa $ 681,897; destacándose un aumento en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 7807.69% que significa $ 1,485,334, Transferencias de Asistencia Social en

un 8.76% que significa $ 292,807 y Servicios Generales en un 7.45% que significa $ 186,586. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 8.87% que significa $ 577,022 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 21.36% que significa $ 455,677.

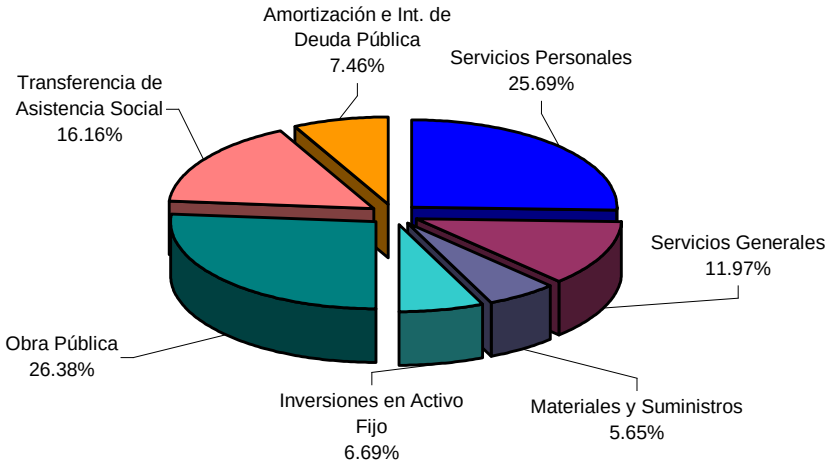
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,774,712	25.69%
Servicios Generales	2,691,228	11.97%
Materiales y Suministros	1,269,479	5.65%
Inversiones en Activo Fijo	1,504,358	6.69%
Obra Pública	5,930,455	26.38%
Transferencia de Asistencia Social	3,634,087	16.16%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,677,822	7.46%
Total	**22,482,141**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

823,935 / 5,774,712 + 2,691,228 + 1,269,479 = 0.085

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

22,255,354 / 22,482,141 = 0.990

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,783,924 + 9,338,663 / 22,482,141 = 0.851

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,504,358 + 5,930,455 / 22,255,354 = 0.334

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,426,201, ejerciendo durante 2013 $ 5,930,455, en 16 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	399,876	399,876	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	5,463,400	4,967,654	89.37	89.41	16	12	3	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	499,692	499,692	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	63,233	63,233	*	100.00	*	*	*	*
Total	**6,426,201**	**5,930,455**	**89.37**	**92.29**	**16**	**12**	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
Nota: No se presentaron los Cierres de ejercicio de Obra de FISM 2012, 2011 y Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 89.37% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 16 obras aprobadas, informa la conclusión de 12, en proceso 3 y 1 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

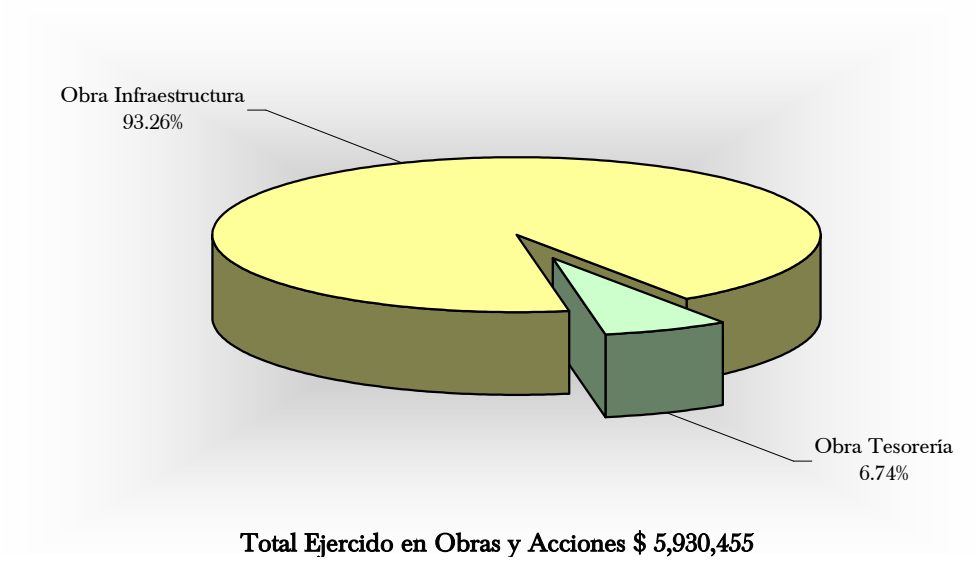
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2	
Básica Educativa		1
Caminos Rurales	1	
Total	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 6.74% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 93.26%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,930,455

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 495,746 mas un importe no programado en obra por $ 1,121, se obtienen $ 496,867, que pertenecen a

refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Inversión Ejercida	495,746	495,746
Inversión No Programada	1,121	1,121
Total	**496,867**	**496,867**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

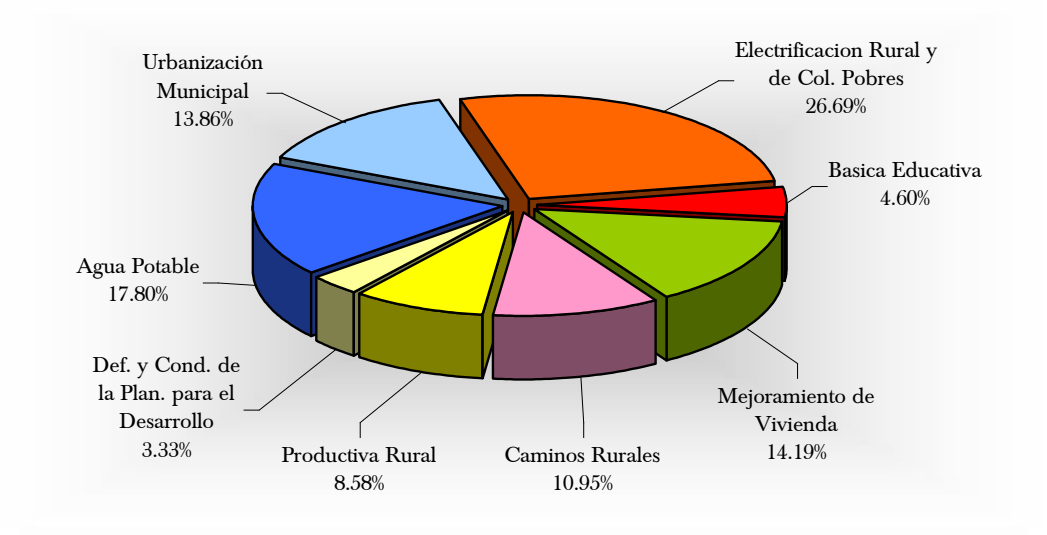
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**584,525**	**584,525**
Bancos	584,525	
Pasivo	**87,658**	**87,658**
Proveedores	81,825	
Retenciones por Pagar	5,833	
Total	**496,867**	**496,867**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,930,455

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	942,628	1,055,506	1,055,505	1,055,506		5	5		
Urbanización Municipal	468,780	822,119	822,119	822,119		1	1		
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	1,863,553	1,582,400	1,863,553	1,499,448	82,952	3	1	2	
Básica Educativa	382,679	272,814	485,124	272,814		2	1		1

Mejoramiento de Vivienda	779,800	841,473	843,033	841,473		1	1		
Caminos Rurales	650,000	649,310	650,000	649,310		2	1	1	
Productiva Rural	350,000	509,093	509,127	509,093		2	2		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	194,740	197,740	197,740	197,740					
Total	**5,632,180**	**5,930,455**	**6,426,201**	**5,847,503**	**82,952**	**16**	**12**	**3**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,930,455 / 5,632,180 = 1.053

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 105.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

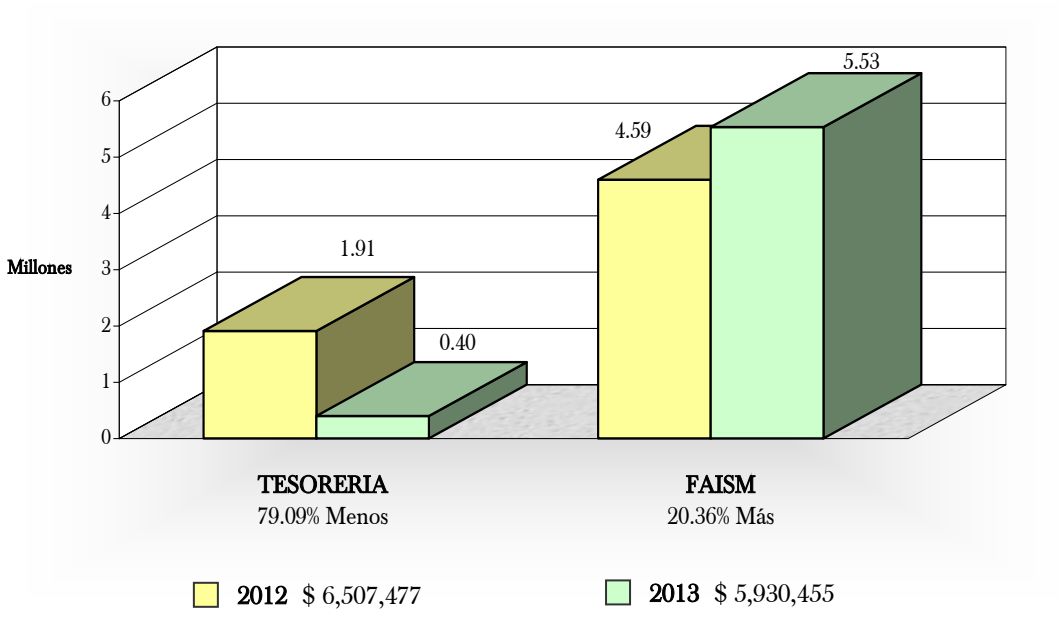
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,098,815, se destinó a Obra Pública $ 399,876, que representa el 3.05% y el 96.95% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 6,593,873, se destinó a Obra

Pública y Acciones $ 5,530,579, que significó el 83.87% y el 16.13% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012



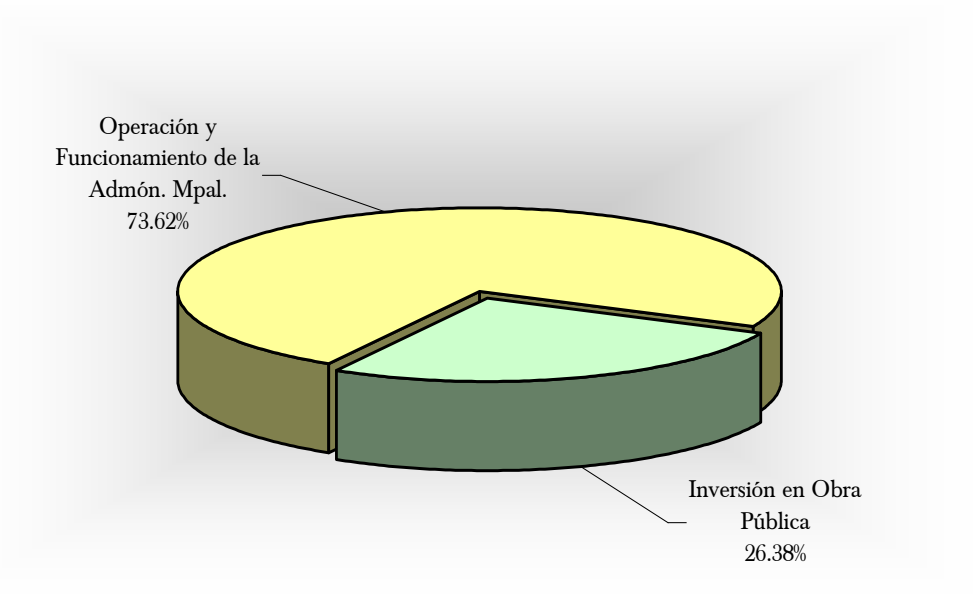
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta una disminución de $ 577,022, que representa el 8.87% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,482,141, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,930,455.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,482,141

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,930,455 / 22,482,141 = 0.264

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 26.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 5,930,455 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,456,980 que representa el 92.02% del total aplicado en obra.

Del programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 16 obras; 15 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 1 obra del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que de las 16 obras fiscalizadas, 13 se encuentran concluidas, 2 indeterminadas y 1 obra se encuentra suspendida, con respecto a su operatividad, 10 obras operan adecuadamente, 2 se encuentran indeterminadas (no presentaron estimaciones) 3 no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar) y 1 obra opera deficientemente (debido a que no instalaron correctamente una puerta).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**5,054,732**	**5,041,917**
1	Agua Potable	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Palos Altos	642,397	639,628
2	Agua Potable	Suministro e Instalación de Arrancador	Cabecera Municipal	54,250	54,250
3	Agua Potable	Adquisición de Bomba Sumergible Tipo Solar	La Escalera	40,826	40,826
4	Agua Potable	Adquisición de Bomba Sumergible Tipo Solar	Perivanes	40,826	40,826
5	Agua Potable	Suministro e Instalación de Arrancador	Cabecera Municipal	164,328	164,328
6	Urbanización Municipal	Adquisición de Lámparas Suburbanas	Cobertura Municipal	299,178	299,178

7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Línea y Subestación Eléctrica para el Proyecto de Ecoturismo	Cobertura Municipal	771,934	768,606
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Primavera	Cabecera Municipal	388,737	387,061
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea Eléctrica	Perivanes	702,882	702,882
10	Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Telesecundaria	Salitrillo	170,369	169,635
11	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Rehabilitación de Techos y Enjarres)	Cobertura Municipal	779,729	779,729
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos de Terracería (Fracción Oriente, El Orégano, Benito Juárez y La Escalera)	Cobertura Municipal	299,744	298,452
13	Caminos Rurales	Limpia, Despalme y Construcción de Bordo de Terracería	La Escalera	349,566	348,059
14	Productiva Rural	Desasolve de Canales Principales de la Zona de Riego	Cobertura Municipal	249,986	248,908
15	Productiva Rural	Construcción de Bordo de Abrevadero	Benito Juárez	99,980	99,549
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos 2013				**399,876**	**398,153**
16	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles a Base de Concreto Hidráulico y Cordonería	Cabecera Municipal	399,876	398,153
			Total	**5,454,608**	**5,440,070**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 14,538 corresponde a retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	11,554	Proveedores	418,600
Bancos	1,190,395	Acreedores	1,514,417
Deudores Diversos	28,865	Retenciones por Pagar	7,783
Subsidio al Empleo	309,331	Sueldos por Pagar	2,499
Total Activo Circulante	**1,540,145**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,943,299**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	1,009,678	Deuda Pública Largo Plazo	3,252,393
Maquinaria y Equipo	109,251	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,252,393**
Equipo de Transporte	2,133,396		
Armamento	19	**Total Pasivo**	**5,195,692**
Mobiliario y Equipo de Oficina	226,974		
Equipo de Comunicación	60,901		
Equipo de Computo	196,517	**Patrimonio**	
Herramientas	11,126	Patrimonio Acumulado	999,023
Obras en Proceso	503,555	Superávit o Déficit del Ejercicio	-226,787
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-176,366
Total Activo Fijo	**4,251,417**	**Total Patrimonio**	**595,870**
Total Activo	**5,791,562**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,791,562**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,540,145 / 1,943,299 = 0.793

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,195,692 / 5,791,562 - 503,555 = 0.983

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 98.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,943,299 / 5,195,692 = 0.374

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 37.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,252,393 / 5,195,692 = 0.626

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 62.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

22,255,354 - 22,482,141 = -226,787

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**3,134,015**
Crédito 7946	1,109,202	
Crédito 8410	1,033,614	
Crédito 9619	991,199	
Deuda Pública Contratada		**1,500,000**
Crédito 10862	1,500,000	
Amortizaciones		**1,368,910**
Crédito 7946	99,332	
Crédito 8410	151,260	
Crédito 9619	991,199	
Crédito 10862	127,119	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**3,265,105**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 12,712 del cuadro No. 15 Estado de Deuda Pública y el cuadro No. 14 Estado de Situación Financiera entre el renglón saldo al 31 de diciembre de 2013 y el Pasivo a Largo Plazo se debe a que Banobras no consideró una amortización del crédito No. 10862

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,944,782	3,134,015	-36.62%
Contratación de Deuda	0	1,500,000	100.00%
Amortización	1,810,767	1,368,910	-24.40%
Saldo al 31 de Diciembre	3,134,015	3,265,105	4.18%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 12,712 entre el cuadro No. 16 Variación de la Deuda y el Anexo 2 en el renglón de Amortización de Deuda Pública se debe a que Banobras no consideró una amortización del crédito No. 10862

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2013 es mayor en un 4.18% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 24.40%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012 1,810,767 / 19,903,868 = 0.091

2013 1,381,622 / 22,255,354 = 0.062

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 9.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 6.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

296,200 / 22,482,141 = 0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

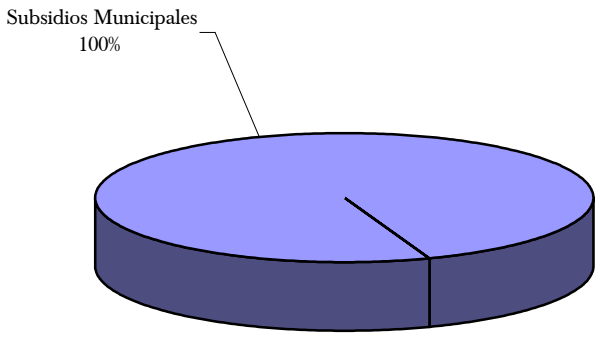
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 1,313,929, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,313,929	100.00%
Total	**1,313,929**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,313,929 / 1,313,929 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

V.1.2 Egresos

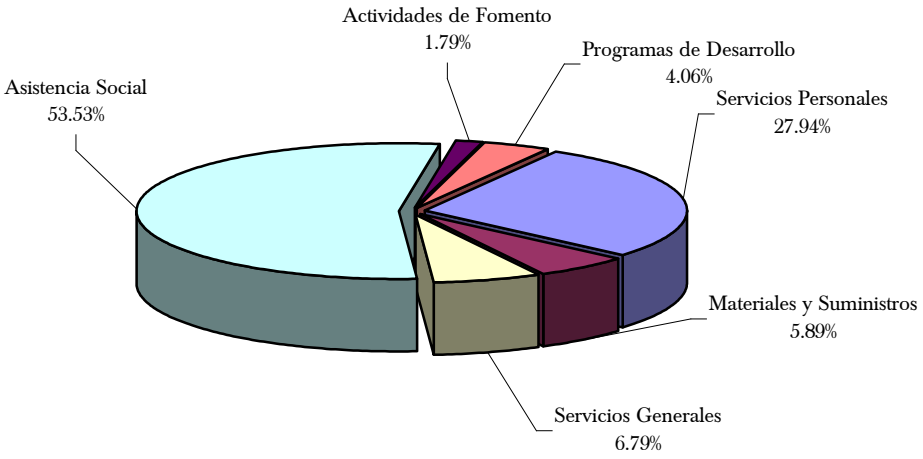
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 1,255,312, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	350,795	27.94%
Materiales y Suministros	73,993	5.89%
Servicios Generales	85,175	6.79%
Asistencia Social	671,909	53.53%
Actividades de Fomento	22,518	1.79%
Programas de Desarrollo	50,922	4.06%
Total	**1,255,312**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 27.94% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 59.38% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,274,452	1,313,929	39,477	3.10%
Total	**1,274,452**	**1,313,929**	**39,477**	**3.10%**

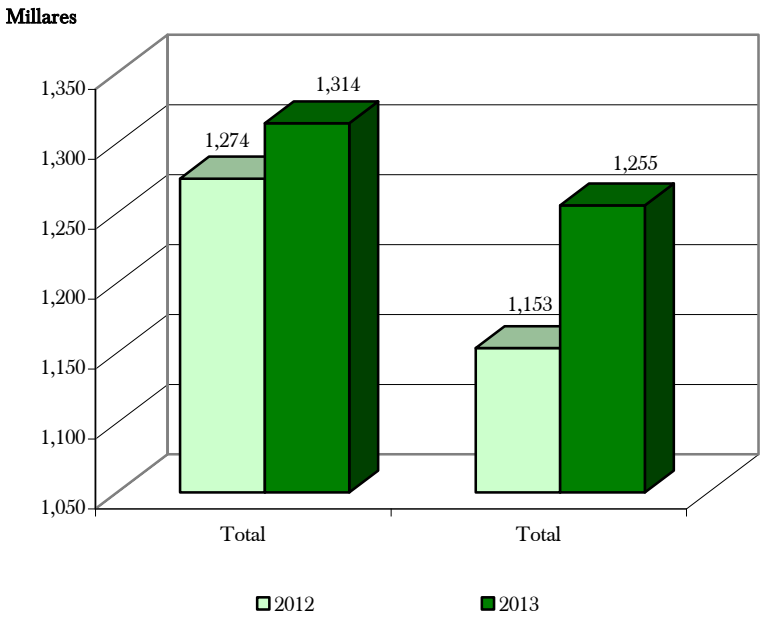
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	392,880	350,795	-42,085	-10.71%
Materiales y Suministros	80,125	73,993	-6,132	-7.65%
Servicios Generales	42,538	85,175	42,637	100.23%
Asistencia Social	574,363	671,909	97,546	16.98%
Actividades de Fomento	12,291	22,518	10,227	83.21%
Programas de Desarrollo DIF	51,026	50,922	-104	-0.20%
Total	**1,153,223**	**1,255,312**	**102,089**	**8.85%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos en comparación al 2012 aumentaron en un 3.10% y los Egresos en un 8.85%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 0.87% y los egresos aumentaron en un 4.88%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 815,355

VI.1 Financieras por $ 187,006

Tesorería Municipal por $ 183,757

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 138,129
2. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 2,504
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 35,700
4. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por $ 7,424
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 3,249

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,539
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 710

VI.2 Obra Pública por $ 628,349

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 446,414

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 78,704
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 2,065
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 306,960
4. Pagos en exceso por $ 2,166
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 51,184
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 5,335

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 113,469

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 110,469
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 3,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 42,438

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,438
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 35,000

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Municipales por $ 26,028

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 26,028

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
3. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo y cumplimiento de contrato
3. Pagos por acreditar
4. Obras ejecutadas sin la aprobación del Copladem

5. Falta de bitácora de obra
6. Falta de acta de entrega recepción

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 687,338

VI.1 Financieras por $ 319,807

Tesorería Municipal por $ 212,924

1. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 8,123
2. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 1,400
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 31,240
4. Falta de documentación original por $ 3,302
5. Falta de documentación justificativa por $ 167,060
6. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 1,380
7. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 150
8. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 269
9. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 106,883

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 50,876
2. Falta de documentación justificativa por $ 56,007

VI.2 Obra Pública por $ 367,531

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 2,284

1. Pagos en exceso por $ 2,284

Fondo de Apoyo a Migrantes por $ 365,247

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 365,247

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

3. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Pagos por acreditar
4. Falta de estimaciones de obra
5. Falta de proceso de adjudicación y contratación
6. Falta de acta de entrega - recepción

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, ejercidos en 2013.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercidos en 2013.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**166,000**	**169,496**	**3,496**
Predial	155,000	163,092	8,092
Predial del Ejercicio	105,000	103,232	-1,768
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	59,860	9,860
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	9,000	1,384	-7,616
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	420	420
Diversiones y Espectáculos	2,000	2,800	800
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	1,800	1,800
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**962,864**	**549,115**	**-413,749**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,500	2,360	-140
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	140,000	156,530	16,530
Del Ejercicio	90,000	82,347	-7,653
De Ejercicios Anteriores	50,000	74,183	24,183
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	790,364	336,626	-453,738
Expendios de Bebidas Alcohólicas	790,364	336,626	-453,738

Expedición	490,364	0	-490,364
Refrendo	300,000	336,626	36,626
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	30,000	53,599	23,599
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**21,001**	**0**	**-21,001**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	20,000	0	-20,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,000	0	-1,000

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1	0	-1
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**31,802**	**105,324**	**73,522**
Recargos	800	75,969	75,169
Multas Municipales	**6,000**	**1,400**	-4,600
Multas por Seguridad Pública	0	1,400	1,400
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1	0	-1
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	25,000	27,955	2,955
PARTICIPACIONES	**9,640,035**	**9,783,924**	**143,889**
Fondo General de Participaciones	6,214,790	6,316,108	101,318
Fondo de Fomento Municipal	2,692,968	2,713,390	20,422
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	7,908	12,901	4,993
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	118,300	129,580	11,280
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,238	76,589	49,351
Fondo Estatal	13,140	11,765	-1,375
Fondo de Fiscalización	322,385	317,377	-5,008
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	226,252	189,160	-37,092
Fondo de Compensación ISAN	17,054	17,054	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,638,666**	**11,647,495**	**8,829**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,500,000	1,500,000	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,138,666	10,147,495	8,829
Aportaciones Federales Ramo 33	9,338,663	9,338,663	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,847,316	2,847,316	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	6,491,347	6,491,347	0
Rendimientos Financieros	1	0	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	800,002	807,086	7,084
Otros Apoyos	800,002	807,086	7,084
Aportaciones de Terceros	0	1,746	1,746
En Efectivo	0	1,746	1,746
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**22,460,368**	**22,255,354**	**-205,014**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,095,360**	**5,774,712**	**320,648**
Sueldos al Personal del Municipio	4,643,947	4,520,078	123,869
Sueldos	4,627,987	4,515,369	112,618
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	4,960	0	4,960
Horas Extras	11,000	4,709	6,291
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	3,000	0	3,000
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	48,208	50,250	-2,042
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	488,510	455,789	32,721
Pasajes y Viáticos	650,295	511,749	138,546
Honorarios	30,000	20,880	9,120
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	231,400	215,966	15,434
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,304,966**	**1,269,479**	**35,487**
Papelería y Artículos de Escritorio	112,293	112,293	0
Combustibles y Lubricantes	850,471	850,471	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	20,050	20,050	0
Artículos de Limpieza	29,246	29,246	0
Material Eléctrico	55,275	55,275	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	3,697	3,697	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	5,360	5,360	0
Herramientas Menores	3,870	3,871	-1
Adquisición de Municiones	0	0	0

Alimentos	97,003	97,003	0
Otros Materiales y Suministros	127,701	92,213	35,488
SERVICIOS GENERALES	**2,611,595**	**2,691,228**	**-79,633**
Correos y Telégrafos	170	170	0
Teléfonos	234,227	234,227	0
Energía Eléctrica	81,308	81,308	0
Alumbrado Público	1,215,936	1,215,936	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	10,774	10,774	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	17,575	17,575	0
Mantenimiento de Vehículos	269,589	269,589	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	0	35,487	-35,487
Mantenimiento de Edificios	23,542	23,542	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	36,079	36,949	-870
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	48,201	48,201	0
Difusión e Información	75,402	75,402	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	444,266	452,542	-8,276
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	108,269	108,269	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	278	278	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	45,979	80,979	-35,000
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,634,087**	**3,634,087**	**0**
Subsidios Educacionales	393,621	393,621	0
Seguridad Social	38,710	38,710	0

Subsidios a Organizaciones	1,450	1,450	0
Subsidios al DIF	1,313,929	1,313,929	0
Donativos y Cooperaciones	1,886,377	1,886,377	0
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,504,358**	**1,504,358**	**0**
Bienes Muebles	1,504,358	1,504,358	0
Adquisición de Vehículos	1,482,494	1,482,494	0
Adquisición de Muebles y Enseres	11,144	11,144	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	10,720	10,720	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**5,632,180**	**5,930,455**	**-298,275**
Agua Potable	942,628	1,055,506	-112,878
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	468,780	822,119	-353,339
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,863,553	1,582,400	281,153
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	382,679	272,814	109,865
Mejoramiento de Viviendas	779,800	841,473	-61,673
Caminos Rurales	650,000	649,310	690
Infraestructura Productiva Rural	350,000	509,093	-159,093
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	194,740	197,740	-3,000
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,677,822**	**1,677,822**	**0**
Amortización de Deuda Pública	1,381,621	1,381,622	-1

Intereses de Deuda Pública	296,201	296,200	1
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**22,460,368**	**22,482,141**	**-21,773**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".